

Euforia libertaria y cibercultura

Por Gustavo Abad

Pocas veces se ha visto tanta unanimidad en internet como en el rechazo a la ley SOPA (Stop Online Piracy Act) que está por estos días congelada en el Congreso de Estado Unidos. Pocas veces también, el ciberactivismo se ha desplegado con tanta claridad en defensa de sí mismo. Eso siempre es bueno, porque significa que esa compleja dimensión del espacio público va ganando en contenido y espesor históricos.

Pasada esa manifestación mundial en defensa del libre acceso a los productos culturales en la red, varias cosas parecen quedar más claras que antes. Por ejemplo, no se puede restaurar el quebrantado sistema de retribución económica de los creadores intelectuales y culturales obstruyendo la estructura técnica de circulación. Menos todavía, si la supuesta preocupación por los derechos de autor solo es un pretexto con miras a crear un sustento legal para intervenir los circuitos de cooperación social que tienen lugar en internet.

Recordemos que la red se origina precisamente en las idea de flujo y cooperación, por lo que cualquier ley para cortar sus circuitos es, además de un despropósito legal, un contrasentido cultural. En un sistema donde el acceso a los productos simbólicos en formato físico está restringido por su valor comercial, el acceso informal a ellos en formato electrónico es un reflejo de defensa. En otras palabras, un reclamo tangible y práctico de los derechos culturales.

Entonces, pasada la primera euforia libertaria, hay que seguir pensando en la dimensión cultural de todo esto, como ejercicio crítico, no solo para aprovecharla mejor, sino también para no comprarnos el combo completo de internet igual a información, igual a transparencia, igual a participación, igual a democracia... La cosa no es tan simple ni tan lineal.

Quiero decir, el tema no se agota en la desatinada ley gringa, sino que se expande y se vuelve más complejo en aquello que se conoce como cibercultura, esa suerte de hervidero social que se genera en la red y que tiene todos los usos imaginables, desde compartir el código fuente para mejorar colectivamente un programa informático, hasta subir al Facebook la foto del primo hermano de algún pariente lejano...

En la cibercultura es muy difícil encontrar criterios de clasificación racional y permanentes de sus prácticas y contenidos. Lo que sí existe es una serie de usos sociales, que bien podríamos llamar conductas tecnoculturales, que están ahí y se desarrollan cada vez más independientemente de nuestra valoración positiva o negativa.

Por eso, más allá del ciberactivismo planetario, vale echar una mirada de reconocimiento hacia qué es lo que defendemos cuando defendemos la libre circulación de información en la red, dibujar una cartografía a grandes rasgos de aquello que hacemos todos los días gracias a que tenemos una herramienta que nos lo permite.

Las conductas tecnoculturales se expresan, por ejemplo, en los apropiamientos de productos simbólicos, que van desde bajar música, perfeccionar programas en software libre, hasta hacer las tareas escolares con la ayuda de Wikipedia...

También está el activismo político y cultural, que puede tener la forma de comunidades virtuales para el debate y la intervención en la vida pública; campañas sociales vía facebook y twitter, hasta la guerrilla cibernética de Anonymus...

Hay otras, como el desarrollo intuitivo de lenguajes por gente que hace música electrónica con o sin conocimientos de teoría musical; algunos que montan radios o canales de noticias muchas veces sin orientación periodística; artistas visuales que crean incluso sin formación en teoría de la imagen y, así, miles de ejemplos...

Entonces, además de la proclama de la libertad de expresión, la tarea también está en desarrollar ideas críticas respecto de esa dimensión de la cultura que ha desplazado del centro de sus valores al diálogo cultural entre diversos mediante códigos que nos acerquen y lo ha reemplazado por el valor idealizado de la comunicación.

A estas alturas no es noticia que internet ha propiciado una cultura donde lo importante ya no son los contenidos sino la divulgación. Una cultura de la comunicación por la comunicación y de la difusión por la difusión, que favorece un estado continuo de atención dispersa difícil de asimilar.

Sin embargo, también sería un contrasentido no defender esa rica -por colorida y caótica- dimensión de la cultura que tiene lugar en internet, antes que una ley permita a un juez ordenar el cierre de nuestro poco visitado blog ante la denuncia de haber pirateado la foto del primo hermano de algún pariente lejano...

Tomado de: www.rostroadusto.blogspot.com